



LIBERTAD PARA NOMBRAMIENTOS

Consejeros buscan impugnar 'regalazo' a Taddei

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá hoy la posibilidad de impugnar la nueva facultad exclusiva que Morena y aliados, en el Congreso, le dieron a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, para los nombramientos de direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

Dania Ravel, Claudia Zavala, Carla Humphrey, Martín Faz, Jaime Rivera y Arturo Castillo, el bloque anti-Taddei, presentarán el punto de acuerdo con el que se ordena a la Secretaría Ejecutiva exponer la propuesta de demanda el 8 de noviembre.

La controversia constitucional debería estarse presentando ante la Corte a más tardar el 19 de noviembre. El objetivo es impugnar la reforma al artículo 45 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales. Los consejeros estarían solicitando a la Corte que también emita la suspensión de la nueva facultad.—*Diana Benítez*